Radicado 0123013012202/MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CCOCI-CIBC6–29-10

Bogotá D.C., noviembre 27 de 2023

Señora Teniente Coronel
MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera COGFM
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No 03 del Contrato No. 197 de 2023
Mensual ___ ó Final __X__

Respetuosamente, me dirijo a la señora Coronel Directora Administrativa y Financiera, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	MY. FREDY MAURICIO RUIZ GUTIERREZ
Dependencia	Comando Conjunto Cibernético
Cargo	Jefe Departamento de Operaciones CCOCI
Apoyo a la supervisión	N/A

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato	No. 197 del 10 de julio del 2023
Contratista	GLOBALTEK SECURITY S.A.S
Cedula de Ciudadanía o Nit.	830001516-4
Objeto	EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a Prestar el servicio de mantenimiento, soporte y renovación de las plataformas tecnológicas del Comando Conjunto Cibernético (CCOCI) para: LOTE 2: MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LAS LICENCIAS DE LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DE EXPLOTACIÓN Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES, de conformidad con las especificaciones técnicas, aspectos técnicos ponderables, personal para la ejecución del contrato y cuadro de precios descritos en el Anexo Único Reservado, el cual forma parte integral del presente contrato.
Valor del Contrato	El valor total del presente contrato es por la suma de doscientos veinticuatro millones novecientos noventa y dos mil ciento diez pesos M/CTE. ($ 224.992.110,00), IVA incluido.
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 27 de octubre de 2023, contado a partir del día hábil

	siguiente a la aprobación de la garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General FF.MM, previa expedición del registro presupuestal.

Modificatorio No.			
Adición	MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO DE SERVICIOS No. 197COGFM DIADF 2023.	Suspensión	Otros

PRIMERA. - OBJETO: El objeto del presente es modificar parcialmente el CONTRATO DE SERVICIOS No. 197COGFM DIADF 2023, celebrado el señor PEDRO JESÚS MUÑOZ PULIDO, identificado con cédula de ciudadanía No.19.331.118 expedida en Bogotá D. C., en calidad de Representante Legal de GLOBALTEK SECURITY S.A.S. identificada con NIT. 830001516-4, así:

a) CLAUSULA QUINTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN. - En el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el día 27 de noviembre de 2023.

SEGUNDA- VIGENCIA: Continúan vigentes las demás cláusulas del CONTRATO DE SERVICIOS No. 197COGFM DIADF 2023, que no fueron objeto de modificación.

TERCERA – GARANTÍAS: El contratista se obliga a comunicar el contenido del presente documentos a la compañía aseguradora y modificar la garantía vigente, de acuerdo con el contenido del presente contrato modificatorio.

CUARTA – REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: Para el perfeccionamiento y ejecución del presente contrato modificatorio se requiere: a) La Firma de la Directora Administrativa y Financiera del COGFM b) la firma del señor PEDRO JESÚS MUÑOZ PULIDO, identificado con cédula de ciudadanía No.19.331.118 expedida en Bogotá D. C., en calidad de Representante Legal de GLOBALTEK SECURITY S.A.S. identificada con NIT. 830001516-4c) la Adición del Registro Presupuestal (si aplica).

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

Número	Obligación especificas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Cumplir con las especificaciones técnicas, estudio previo, el pliego de condiciones y el Contrato, en particular, con los plazos máximos establecidos.	X		Se renovó la licencia el día 26 a la fecha se encuentra en servicio sin novedad especial, lo anterior de acuerdo a informe de activación de fecha 26 de octubre de 2023, en el cual se relacionan las licencias renovadas con números que se relacionan a continuación hasta el día 26 de octubre de 2024: 1. Serial 5F901B5F68DF947A3F7E4B D0D58E6407FE646269 versión 606.187 2. **METASPLOIT KEY PRODUCT XMW5-114X-SVTV-****.**
2	Proveer a su costo, todos los servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el contrato.	X		El contratista asumió el costo de todos los servicios necesarios que permitieron el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el contrato, actualizó las licencias sin ningún costo

				adicional para el CCOCI de acuerdo a remisión 00-522 del 26 de octubre de 2023.
3	Rechazar los servicios que no cumplan con las Especificaciones Técnicas, establecidas en el Anexo Único del contrato.	X		La renovación de la licencia se realizó sobre la anterior, en el momento se encuentran actualizados las llaves del producto: 1. Serial 5F901B5F68DF947A3F7E4B D0D58E6407FE646269 versión 606.187 2. METASPLOIT **XMW5-114X-SVTV-****.** Las cuales cumplen con las especificaciones Técnicas establecidas en el Anexo Único del contrato, así mismo el servicio se soportó sobre las anteriores licencias, la nueva tiene una vigencia de un año hasta el 26 de septiembre de 2024 de acuerdo a remisión N° 00-522 de fecha 26 de octubre de 2023.
4	Garantizar que ningún funcionario suministrará ninguna clase de información o detalle a terceros y que mantendrá como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el presente contrato, así como los asuntos técnicos e instalaciones del Comando General de las Fuerzas Militares, conocidos por el Contratista, durante el desarrollo de este contrato y con posterioridad al mismo.	X		Se realizó la firma del compromiso de reserva por parte del contratista Sr Pedro de Jesús Muñoz y el ingeniero delegado para la ejecución ING. Federico Gacharna de fecha 14 de julio, por otra parte la empresa envió documento de fecha 17 de julio firmado en el cual se compromete a garantizar la confidencialidad, integridad y seguridad de la información por parte de la empresa y acepto la realización de los estudios de seguridad que haya lugar.
5	Asumir en su totalidad los gastos ocasionados como transporte, perdida del material o daños ocasionados, que cubra la garantía.	X		Para la renovación el contratista asumió todos los gastos y no genero para el CCOCI ningún tipo de costo.
6	Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato.	X		EL contratista logro cumplir con las fechas pactadas para la renovación de la licencia y realizó las coordinaciones internas necesarias para obtener la renovación del licenciamiento, autorizaciones y permisos para el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
7	Elaborar y suscribir conjuntamente con el supervisor el cronograma de actividades del contrato, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la comunicación de inicio del plazo de ejecución.	X		Conjuntamente se elaboró el cronograma de actividades del contrato dentro del acta de inicio de fecha 14 de julio de 2023, de igual manera se realizó el día 17 de julio el cronograma formal de actividades.
8	Entregar al Supervisor del Contrato, dentro de los cinco (05) días siguientes al perfeccionamiento del mismo el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015), el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato.	X		Se recibió el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015), el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato.

				Se recibe certificado de la señora **YURI TATIANA GONZALEZ ESCANDON** quien pertenece a la empresa y curso y aprobó satisfactoriamente el curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (SG-SST) de fecha 06 de marzo de 2023 emitido por la compañía Positiva de Seguros S.A.
9	Cumplir con el protocolo de bioseguridad MDN-COGFMPROGESHU-DIPEC.GI.95.1-2 V. 05 de fecha 5 de mayo de 2022, expedido por el Comando General de las Fuerzas Militares y aquel que lo modifique o derogue.	X		El contratista durante las reuniones o capacitaciones y en general para la ejecución del contrato cumplió con los protocolos de bioseguridad.

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de liquidación de aportes en Línea N° **72017255** de octubre con fecha de pago 30 de octubre de 2023 la cual evidencia el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, las cuales son anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha 01 de **noviembre de 2023** suscrita por el señor Mauricio Landinez Quiñones identificado con cedula de ciudadanía N° 80.016.691 revisor fiscal de la empresa Globaltek Security con tarjeta profesional TP-167525-T, quien certifica y estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Al presente informe se anexan los certificados del cumplimiento por parte de la empresa contratista.

NOTA: El certificado de aportes parafiscales lo puede firmar el representante legal cuando en cámara de comercio no reporta revisor fiscal, cuando el contratista tiene revisor fiscal este es el único competente para firmar las certificaciones de paz y salvo de seguridad social y parafiscal.

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	$224.992.110,00
Que al contrato se le efectuó una adición el XX de XXX de 20XX por valor de:	$ 0.00
Valor Total del Contrato es de:	$224.992.110,00

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
FVEG1337	24/11/2023	$224.992.110,00
Valor Facturado		$224.992.110,00
Saldo por Facturar		$ 0
Valor de Reintegro		$ 0
Valor Total del Contrato		$224.992.110,00

Nota: En el anterior cuadro se deberán relacionar todas las facturas que se hayan tramitado para pago durante la ejecución del contrato.

6. Observaciones relevantes del supervisor:

No aplica.

7. Documentos anexos:

Relacione los documentos anexos conforme al clausulado del contrato y el anexo técnico. (Garantías, Actas, Cronogramas, Informes, Registros Fotográficos y Medios Magnéticos, etc.)

Anexo	Descripción del anexo	No. de documentos
Certificado de aportes parafiscales de la empresa.	X	1 (02 Folios)
Planilla de pagos al sistema de seguridad social empresa.	X	1 (01 Folio)

Atentamente,

Mayor FREDY MAURICIO RUIZ GUTIERREZ
Supervisor Contrato No. 197/2023
Correo electrónico 1 fredy.ruiz@ccoc.mil.co
Correo electrónico 2 fredy.ruiz@buzonejercito.mil.co

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
CONTRATOS	27/01/23	27/01/23	27/01/23 11:17AM	

compensar miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	GLOBALTEK SECURITY S.A.S	**NIT:**	830001516
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	octubre 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	noviembre 2023
Número de Radicación:	72017255	**Total a pagar:**	$32,504,900
Fecha de vencimiento:	07/11/2023	**Total de empleados:**	35
Fecha de Pago:	30/10/2023	**Número de Administradoras:**	15

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	246198040
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	33		$0	$637,000
230201	800229739	Proteccion (ING - Proteccion)	6		$0	$2,645,300
230301	800224808	Porvenir	20		$0	$11,122,800
231001	800227940	Colfondos	2		$0	$773,400
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones	4		$0	$4,021,900
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fiar	33		$0	$4,943,500
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		$0	$60,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	9		$0	$1,341,200
EPS008	860066942	Compensar EPS	10		$0	$4,305,000
EPS010	800088702	EPS Sura	1		$0	$160,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	10		$0	$1,013,500
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	3		$0	$240,000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		$0	$90,300
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		$0	$690,600
PASENA	899999034	SENA	2		$0	$460,400
						$32,504,900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Este documento está clasificado como EDUARDO en este de Comunicar Asociados de Información

OGC
Contadores Asociados SAS.

Bogotá D.C., 1 Noviembre de 2023

Señores:
GLOBALTEK SECURITY SAS
Nit. 830.001.516 – 4
Ciudad

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía **GLOBALTEK SECURITY SAS,** identificada con NIT. No. **830.001.516 - 4**, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a, continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes al sistema general de riesgos laborales, a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y a la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período de seis meses comprendido entre el 1 de Mayo de 2023 a 31 de Octubre de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención de listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el período de seis (6) meses comprendidos entre 1 de Mayo de 2023 a 31 de Octubre de 2023.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

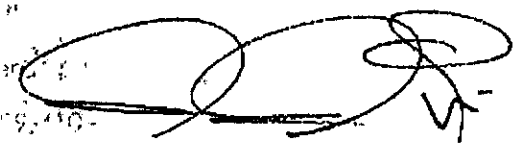
Carrera 15 N° 104 – 76
Of. 409-410 – Bogotá, D.C.
Teléfonos: 2153343
215 48 68 – 215 63 08

www.ogc-contadores.com

OGC
Contadores Asociados SAS.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la Compañía durante el período 1 de Mayo de 2023 a 31 de Octubre de 2023, pagó los aportes al Sistema general de Riesgos Laborales, a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a la Caja de Compensación Familiar Compensar, al Instituto colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Esta certificación es para uso exclusivo de la administración de la Compañía y se expide a solicitud de **COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITAR** no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



MAURICIO LANDINEZ QUIÑONES
Revisor Fiscal de Globaltek Security SAS
T.P. 167525 -T
Designado de OGC Contadores Asociados SAS.

Carrera 15 N° 104 – 76
Of. 409-410 – Bogotá, D.C.
Teléfonos: 2153343
215 48 68 – 215 63 08
www.ogc-contadores.com

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **GLOBALTEK SECURITY S.A.S**, identificada con **NI** número **830001516**, aportó por el empleado **FEDERICO GACHARNA GACHARNA** identificado(a) con **CC** número **79752133** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 10 - 2023 y 11 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filar	1														0			30	$7,973,418	0.04000	$319,000	$0	$0	Octubre - 2023	72017255	30/10/2023	SI
230301	Porvenir	1														0			30	$7,973,418	0.16000	$1,275,800	$39,900	$39,900	Octubre - 2023	72017255	30/10/2023	SI
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1														0			30	$7,973,418	0.00522	$41,700	$0	$0	Octubre - 2023	72017255	30/10/2023	SI
EPS005	Sanitas EPS	1														0			30	$7,973,418	0.04000	$319,000	$0	$0	Noviembre - 2023	72017255	30/10/2023	SI

PAGADO

El presente certificado se expide a los **20** días del mes **Noviembre** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.